

El interés de los fabricantes de pesticidas y el interés general

Parece evidente que la adopción de planes eficaces de reducción del consumo de pesticidas no serán vistos con buenos ojos por una serie de empresas que miden su éxito y expectativas precisamente en lo contrario, es decir, en que las estadísticas de ventas de pesticidas suban y suban en los gráficos.

Sin embargo, esos intereses particulares no deben prevalecer sobre el interés general de preservar la salud y el medio ambiente y sobre los intereses económicos de toda la sociedad, que se vería beneficiada con estas medidas.

AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas) en la que están empresas como Basf, Bayer, Dow, Du Pont, Monsanto o Syngenta, es decir, los grandes fabricantes de pesticidas, se ha mostrado bastante satisfecha con las medidas adoptadas hasta ahora por la Administración española, como el Real Decreto 1311/2012 o el Plan de Acción Nacional sobre pesticidas.

Así, en la Memoria de actividades de AEPLA en 2012, por ejemplo, podía leerse: *“Valoramos muy positivamente el contenido del Plan de Acción Nacional, como ya manifestamos con la publicación de la Directiva y el RD que la traspone”*.

Parece más que probable que tal valoración hubiese sido diferente si las medidas que hubiese propuesto la Administración pudiesen representar realmente una reducción en el volumen de pesticidas consumidos

Resulta evidente que uno de los motivos por los que la industria de los pesticidas se muestra tan contenta es, precisamente, que las iniciativas de la Administración no se hayan centrado

hasta ahora en fijar porcentajes y calendarios ambiciosos de reducción obligatoria en el uso de pesticidas, ni en el cambio en serio de los sistemas de producción agraria para lograrlo, sino en el mantenimiento de unos enfoques tibios centrados en aspectos secundarios de la problemática de los pesticidas. Aquellos que no redundan claramente en un descenso en el uso de los mismos, como si su nivel de uso no fuese un problema, sino tan solo en promover un uso más “correcto” de los mismos. Trufando todo, eso sí, con alusiones retóricas a la “sostenibilidad”.

Que el Plan de Acción español se centre como destaca AEPLA, en *“fomentar técnicas que minimicen el riesgo”*, en regular *“las aplicaciones aéreas”*, en censar los equipos de los fumigadores, en las *“buenas prácticas”* en el uso de los pesticidas o, entre otros aspectos, en vagas medidas sobre la *“contaminación difusa generados por la deriva o la escorrentía”*, no es, desde luego, algo que parezca contravenir demasiado sus intereses.

Las medidas que se propongan para resolver el problema de los pesticidas es probable que, para conseguir objetivos adecuados, no deban coincidir tanto con lo que los fabricantes de pesticidas consideren “razonable” que básicamente es que no se ponga en cuestión que siga existiendo un alto uso de pesticidas.



Debe reducirse la influencia de los fabricantes de pesticidas

AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas) parece haber influido acaso más de lo debido en la política española sobre pesticidas.

Tal y como se recogía en la Memoria de AEPLA de 2012 al hablar del Plan de Acción Nacional español sobre pesticidas *“AEPLA ha participado en el mismo, presentando un documento de bases y organizando una Jornada de preparación del primer borrador del Plan, con la participación de todos los sectores implicados, para posteriormente presentar propuestas que lo enriquecieran, algunas de ellas recogidas en el texto final, y otras que esperamos sean tenidas en cuenta en su desarrollo. Seis meses tarde, el Plan de Acción Nacional era una realidad”*.

Es evidente que en el futuro debería procurarse que un sector empresarial como este no influyese demasiado en las políticas que se desarrollen ya que sus intereses pueden no coincidir con los del conjunto de la sociedad. Para ellos que se usen cantidades crecientes de pesticidas puede ser muy beneficioso, pero parece que acaso no lo sea tanto o nada para toda la nación.